



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

OFICIO VG-485-2017.

ASUNTO:

Se contesta oficio

REFERENCIA OFICIO:

CNPEVM/1172/2017

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 30 de agosto de 2017

**MTRA. ALEJANDRA NEGRETE MORAYTA
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
PRESENTE.-**

Por instrucción del Doctor Xavier Díez de Urdanivia Fernández, Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza y en contestación a su oficio, identificado al rubro, de 21 de agosto de 2017, hace del conocimiento que esta Comisión Nacional determinó la admisibilidad de la solicitud de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el municipio de Torreón, presentada por las asociaciones civiles Mujeres Generando Cambios y El Centro Las Libres de Información de salud Sexual Región Centro y por la que solicita proporcione información con la que cuente este organismo, relativa a la violación de los derechos humanos de las mujeres en el municipio de Torreón, en el periodo comprendido entre 2013 a 2017 así como recomendaciones y estudios de que se tengan al respecto, especialmente los relacionados con la violencia contra las mujeres y feminicidios, al respecto le comunico lo siguiente:

Que esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, durante el periodo de 2013 a la fecha, ha recibido 118 quejas que involucran presuntas violaciones a los derechos humanos de las mujeres; de igual forma, ha emitido 8 recomendaciones a diversas autoridades por haberse acreditado violaciones a los derechos humanos de mujeres, únicamente por lo que hace al citado municipio, cuyos datos de identificación, son los siguientes: 18/2013, 18/2014, 130/2014, 133/2014, 29/2015, 45/2016, 102/2016 y 6/2017, mismas que se encuentran disponibles para su consulta, en versión pública, en la dirección electrónica de esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza <http://cdhec.org.mx/documentos/recomendaciones> y, finalmente, le hago de su conocimiento que el Presidente esta Comisión de los Derechos Humanos, en el mes de julio del presente año, acordó iniciar de oficio una investigación por presuntas violaciones a los derechos humanos de las mujeres en el tema de violencia de género, indagatoria la cual comprende todo el Estado de Coahuila de Zaragoza y por la que se está recabando la información correspondiente, lo que se le comunica para los efectos legales conducentes



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
“VOZ Y PRESENCIA DE LA GENTE CON DERECHOS”



LIC. JAVIER EDUARDO ROQUE VALDES
VISITADOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

C.c.p. Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández. Para su superior conocimiento
C.c.p. Archivo